

HORACIO MARTÍNEZ MEZA
Diputado Local
Distrito XXII



México, Distrito Federal, a 15 de Diciembre de 2009.
ALDF/HMM/052/2009

LIC. LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO
TESORERO
SECRETARIA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
OFICINA 505
15 DIC 2009
RECIBI: René Alpizar
HORA: 17:00 hrs

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
15 DIC 2009
RECIBIO: Chris Leon
HORA: 16:31 hrs

PRESENTE.

Después de nuestra reunión de hoy por la mañana, me permito hacerle llegar la propuesta de redacción que solicito se anexe al cuerpo del texto del **quinto artículo transitorio** de la iniciativa Código Fiscal del Distrito Federal 2010, en el marco de la proposición para incorporar a éste, una serie de descuentos, subsidios y pagos parciales de los derechos de conexión de tomas domiciliarias de agua potable, para familias que pernecten en manzanas tipo popular, tipo bajo y tipo medio que este mismo documento enuncia.

El texto propuesto es el siguiente:

"A los/las solicitantes por primera vez, de los derechos por suministro de agua en sistema medido de uso doméstico que se ubiquen en manzanas tipo popular, bajo y medio y/o solicitantes a regularizar los servicios de agua en estas mismas zonas, se otorgará un subsidio del 50% en lo referente a la conexión de tomas domiciliarias, misma que se establece en el artículo 181, apartado A, numeral I, inciso a; del Código Fiscal del Distrito Federal.

Así mismo, el pago de derechos con descuento anteriormente descrito, se realizará mediante cuatro pagos parciales ~~a partir del segundo y hasta el quinto bimestre del 2010~~ **de acuerdo a los pagos**

El monto de la parcialidad se añadirá a los cargos por suministro de agua potable en la boleta emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El ejecutivo local emitirá los lineamientos necesarios para el acceso a este beneficio en aquellos casos en que la población no cumpla con los requisitos que establece el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal"

En espera de sus comentarios, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente

Víctor Vanda
Recibo
HIRSH CASTILLO
15-Dic-09

Recibi. **Jessica Espinosa Rosal**
15/12/09

Recibi. **C. P. R. S.**
15/12/09 16:52
Dip. Beatriz Rojas

C. C. P. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Recibi. **Clara Leon**
15/12/2009
16:46
CARLOS M.

HORACIO MARTÍNEZ MEZA

Diputado Local
Distrito XXII



PROPUESTA DE INSERCIÓN DE TEXTO AL ARTÍCULO QUINTO TRASITORIO DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL 2010

PRESENTA:
DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA

"A los/las solicitantes por primera vez, de los derechos por suministro de agua en sistema medido de uso doméstico que se ubiquen en manzanas tipo popular, bajo y medio y/o solicitantes a regularizar los servicios de agua en estas mismas zonas, se otorgará un subsidio del 50% en lo referente al pago de derechos de **conexión de tomas domiciliarias y la autorización para usar las redes de agua y drenaje**, misma que se establece en el artículo 181, apartado A, numeral I, inciso a; del Código Fiscal del Distrito Federal y en el artículo 182.

El pago de derechos con descuento anteriormente descrito, se realizará mediante **cuatro pagos parciales**.

El monto de la parcialidad se añadirá a los cargos por suministro de agua potable en la boleta emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El monto por el **pago de conexión y autorización** se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Credencial con fotografía vigente (IFE, Cartilla, pasaporte, etc.)
 - Comprobante de domicilio.
 - Copia simple de escritura del predio donde resida y/o copia de boleta predial.
- Este documento se entregará con la finalidad de acreditar la casa habitación que se encuentren dentro de un lote con más de una vivienda.

Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.

Tesorero del Distrito Federal, Dr. Luis Rosendo Gutiérrez Romano; y
Director General del Sistema de Aguas del Distrito Federal, Ing. Ramón Aguirre Díaz.
Mesa de Trabajo.

15 de diciembre de 2009

TARIFA CERO

DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- Estamos proponiendo también, se los comentamos aquí para que lo puedan considerar, tarifa cero; tarifa cero en el Código para estas colonias que ya consideran el programa de gobierno y que pudiera ser reconocida la condición que está viviendo en el esquema tarifario, fundamentalmente para las colonias de Iztapalapa.

TARIFA FIJA

DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- En la tarifa para casas que no tienen medidor, una zona popular, la tarifa se propone es de 115 pesos. Indudablemente nos sumamos y saludamos con beneplácito la información que nos trae el Tesorero de la necesidad de aperturar esta ventanilla para corregir posibles desviaciones en el indicador y que esto permita que aquellas personas que hayan recibido una clasificación injusta con relación a este índice, pueda mejorar su situación, es decir ajustar el nivel de subsidio que está recibiendo. Nos parece algo importante.

DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA (Partido de la Revolución Democrática).- Yo creo que no podemos regresar a tener una tarifa única. El asunto de la discriminación o la segmentación en los cobros pues es algo que ya existe por ejemplo en la tenencia, en donde es bastante progresivo dado el monto de los automóviles, existe también en el predial y ha sido demostrado por los números que el hecho de tener una tarifa doméstica única al final quien sale más perjudicado es los consumidores particularmente del oriente de la Ciudad.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Partido de la Revolución Democrática).- Por eso nosotros, la otra propuesta que hacíamos era recomponer las tarifas fijas y se les propuso en el documento que en el caso de la popular baja, media y alta, en lugar de ser zona popular 119, es algo correcto que todo mundo acepta, porque venimos de tarifas de 90 pesos en la tarifa fija, pero si incluimos que en Iztapalapa que tenemos tanteos en varias colonias y nos están catalogando como medio, como es el caso de este consumidor, pues él estaría pagando 637 pesos.

Nosotros proponemos ajustar esta tarifa de medio en 250, o sea, que esto corresponda realmente a un beneficio, bueno, no es beneficio, es más bien una readecuación de cobro por una situación de tanteo, que así lo marca el Código Fiscal, quienes reciben tanteo entonces pueden tener un cobro fijo que esté determinado en el Código Fiscal, pero en estos rubros no sería justo el cobro de acuerdo a como lo están estableciendo.

Entonces nosotros entregamos esta propuesta también, que insisto, quede en la redacción del Código Fiscal, porque después, en el momento de ya ponerlo en marcha, el problema del reconocimiento de estas consideraciones a la excepción se vuelve inoperante.

VENTANILLA

DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES (Partido de la Revolución Democrática).- Por otro lado, el asunto de la Ventanilla, pues podría convertirse en una Ventanilla de Precios y en una Ventanilla de Quejas, porque yo creo que esta forma en la que se está planteando el incremento es muy agresiva y no lo digo solamente porque se me ocurra, sino en base a la información que se nos dio con estos mapas en donde la zona, Gustavo A. Madero prácticamente se convierte todo en zona roja. La zona roja es a lo que denominan ustedes desalojo en la fórmula de sus indicadores para clase media y entonces resulta que la mayoría se convierte en clase media, que son los que además aportarían la mayor parte.

La zona, que es lo menos, la amarilla que no se puede percibir bien porque todo lo amarillo que supuestamente es popular, pues está marcando el Deportivo Los Galeana, el Deportivo Francisco Zarco, Bosque de San Juan Aragón, el Zoológico de San Juan de Aragón, los deportivos de Lindavista. Entonces ahí no se pueden percibir exactamente los colores, pero sí se ve muy claro el rojo en donde casi toda la gente entonces resulta que es media. Entonces aquí la fórmula pudiera sí reajustarse, pero de suerte que tal vez no sé exactamente qué fórmulas habría aplicar o buscar de qué manera, pero de tal suerte que eso rojo fuera verde, lo bajo porque es lo más real y que eso tal vez fuera rojo.

COSTO DE NUEVAS TARIFAS

DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Partido de la Revolución Democrática).- Tenemos, por ejemplo, cuando ustedes hacen ese análisis, vamos a pensar en alguien que consume 20 metros cúbicos bimestralmente, el costo bimestral en tarifas vigentes al 2009 son 35.6 pesos. Con este modelo y con esa nueva ubicación de las manzanas en la Ciudad de México, podríamos definir que si le tocara a algún predio el color amarillo, que es el popular, con esos 20 metros cúbicos estaría pagando 80 pesos; si fuéramos a la tarifa baja, estaría pagando 110; en la tarifa media, que es en rojo, estaría pagando 150; y en la tarifa alta, que sería la azul, estaría pagando 190 pesos.

Eso implicaría que para cada una de estas tarifas aquel que paga 35.6 pesos por 20 metros cúbicos, en amarillo estaría pagando 125 por ciento más aproximadamente; en la verde, en la baja, estaría pagando 208 por ciento más; en la roja 321 por ciento más; y en la alta 433 por ciento más.

Si hacemos este análisis para los que van del consumo bimestral de 10 hasta el 40, que incluso es lo que ustedes nos informan es en donde está el mayor número de consumidores, el promedio 45, y que se pretende que se baje a 30, a 25 metros cúbicos, es ahí donde se concentran los mayores porcentajes de aumento, desde 442 en la, estoy hablando de la tarifa azul, 442, 433, 332, 212, y de ahí, de tal manera que si nos vamos en ese modelo, al que consume 90 metros, perdón 120 metros cúbicos por bimestre, ya estaríamos hablando en esa tarifa alta de solamente 40 por ciento de aumento o aquel, incluso los que tuvieran un poquito menos con esos parámetros, estaríamos hablando de 60 por ciento, 70 por ciento, y el de más abajo en popular todavía, 38 por ciento de aumento nada más.

DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- Nos parece que la parte sustantiva es justamente la discusión de las tarifas, más que de los subsidios que se están discutiendo y precisamente esas tarifas que se presentan en la ley son de carácter regresivo, son tarifas regresivas que no cumplen con el objetivo que plantea el gobierno.

Pongo algunos ejemplos, el costo por el agua en primer rango y el segundo rango de consumo, son iguales y aquí nos hacemos inmediatamente la pregunta de ¿cuál será el incentivo de una familia para ahorrar si le cuesta lo mismo consumir 10 metros cúbicos, que evite menos cúbicos de agua,

nos referimos particularmente a la estructura tarifaria, al esquema de subsidios?

De la misma manera el incremento en las tarifas es decreciente, mientras se incrementan los márgenes de consumo. Por ello creemos que es necesario modificar la tarifa para que sea progresiva y equitativa en general.

Desde luego reconocemos que existe una necesidad de realizar un cambio en la política tarifaria para incentivar el ahorro y obtener más recursos como bien lo señala el ingeniero Ramón Aguirre, para realizar inversiones en el sector. Es una propuesta a la cual la gran mayoría de los integrantes de esta Asamblea Legislativa y de las diferentes fracciones parlamentarias nos hemos sumado.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Partido de la Revolución Democrática).- Hicimos un muestreo en Iztacalco, en Iztapalapa, en Álvaro Obregón, en Cuajimalpa, tomando una boleta de la gente, en donde ustedes, Colonia Puente Blanco de Iztapalapa, ubicada según el índice como media, del rango medio porque está catalogada en rojo en el mapa. Eso implicaría que ellos tienen que pagar al bimestre, 255 pesos por los, bueno aquí dice, 37.21 metros cúbicos. Por los 30 metros cúbicos que son los bloques que se hicieron para las tarifas, se estarían pagando 255 pesos, pero aquí y es donde también hicimos una observación, se cobra por metro cúbico adicional, 23 pesos, ubicando un subsidio por cada rango, digo popular, baja, media y alta, en este caso de 44 por ciento.

Si el subsidio va a ser en este caso de 44 por ciento, le estaríamos cobrando a este usuario, 10.14 por cada metro cúbico, multiplicado por 7 que es el excedente que él tiene de los 30 metros cúbicos, son 73.18 pesos. Sumado a los 255 que sería el cobro por 30 metros cúbicos, son 328 pesos.

Entonces estamos hablando de que esta persona que viene pagando 122, estaría pagando en esta nueva estructuración 328 pesos. El aumento es obviamente más del 200 por ciento y nosotros no estamos en esa idea solamente partiendo de una muestra.

En este caso nos dijeron, esta zona de Iztapalapa entra en una excepción porque no tenemos agua, porque no hay calidad, porque no hay cantidad, y además estamos en tandeos.

DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO (Partido Acción Nacional).- Cuando vino aquí la Secretaría del Medio Ambiente proponía un 2% parejo de derechos ambientales. Nosotros coincidimos en que es necesario un impuesto ambiental, pero no coincidimos en que el impuesto ambiental se ocupe para mantener grupos políticos, como lo ha estado haciendo la Secretaría del Medio Ambiente, y eso hay que decirlo con toda claridad.

DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Partido Verde Ecologista de México).- La tarifa del 2009 cobraba de cero a 10, 16 pesos, y con todo y subsidio aquí son 185, 155, 140, ya aplicando el subsidio. Por supuesto que estamos dañando a las clases más bajas, es así de sencillo, y de 10 a 20, 185, 155, 140; de 20 a 30 eran 35 a 63, y ahora son 350, 310, 270, o sea no es que nosotros estemos inventando, las gráficas lo muestran y es la tarifa que ustedes están marcando en la tarifa 2010, aplicándolo en subsidio. Por supuesto que antes era 16 pesos y ahora con el subsidio del bajo es de 185 pesos, con subsidio medio 155 pesos. Multiplico la tarifa de cero a 10, ustedes la marcan en 230 pesos, aplíquense el porcentaje de descuento. Y después sube de 16 a 30 y al final la tarifa cuando llegan arriba de los 120 metros cúbicos, ustedes establecen una tarifa. Vamos a quitar los subsidios, quitamos los subsidios porque subsidio es medio, bajo. Si quitan los subsidios ustedes tienen una tarifa que están proponiendo en donde cuando llegan arriba de los 180 metros cúbicos se va pareja. Es la curva que yo les mostré aquí, donde yo les dije aquí ustedes están dándole más a los

que más consumen, ya la misma cantidad de dinero, o sea estás de acuerdo.

La propuesta en donde yo les demostré que ganaban más dinero era que si hacías exactamente la curva más levantada como se las mostré aquí. Esta es la actual del 2009. Esta es la que nosotros proponemos y que no fue nada difícil, nada más agarramos y dijimos, las clases bajas hasta 30 metros cúbicos las dejamos iguales o les subimos muy poco. Después de 30 lo multiplicamos por dos hasta 80, y después de 80 lo multiplicamos por tres. Se levantó la curva, dio más ingresos, se quitaron los problemas.

Aquí ustedes, en su curva, ésta es la curva, o sea nada más es lo que estamos marcando, aparte es una mesa de trabajo, es una mesa para ayudar a las clases que menos tienen.

DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA (Partido de la Revolución Democrática).- El objetivo es muy claro, no solamente seguir cobrando de acuerdo al consumo como se ha hecho en la actualidad, sino tratar de hacer una tarifa mucho más equitativa, insisto, sin perder de vista que el agua en la Ciudad sigue siendo la más barata. Por ejemplo, en la Ciudad consumir entre 10 y 20 mil litros cuesta aproximadamente 16 pesos por metro cúbico, en tanto que en los municipios conurbados cuesta entre 100 y 200 pesos, cuando la diferencia puede ser solamente una calle entre uno y otro, inclusive en muchas ocasiones la misma tubería, la misma abundancia o, en su defecto, la misma escasez.

REPERCUSIÓN ECONÓMICA A LOS USUARIOS

DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Partido de la Revolución Democrática).- Si nosotros mantenemos estas tarifas, y si aquí estas son las curvas, el mayor aumento se da en la zona baja. Se lo voy a hacer llegar, están obviamente a mano alzada, la línea a lápiz es la tarifa actual y van con los colores que ustedes marcan. Si nosotros vemos, en el de 10, esto nos indica el aumento que hay para alguien de 10 con esos parámetros que ustedes manejan; y en esta zona, aunque se ve más alto obviamente porque es mayor la ordenada, estaríamos teniendo menos aumento.

DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Partido Verde Ecologista de México).- El problema aquí sí es problema político, es un problema socioeconómico, es decir qué hacemos con las teorías económicas sobre la forma en que vamos a cuantificar el agua o cómo vamos a cobrar el agua. ¿Vamos a castigar ahí la oferta y la demanda, como ha sido un modelo que lo hemos visto en la política socialista económica o sea vamos a castigar la oferta y la demanda creando un desequilibrio? ¿O vamos a apoyar la oferta y la demanda como modelo actual mundial?

Se ha visto que no tiene que ver en la parte administrativa, sino el problema ya se enfocó sobre la manera de ver cómo se manejan las teorías económicas. ¿O sea vamos a premiar o a castigar los modelos económicos o vamos a permitir que la oferta y la demanda igual en los mercados para que realmente que consuma más pague más, no importa su estrato social?

El modelo a precio de la demanda regula cualquier mercado, es la libre competencia y la enseñanza para todos sin importar el nivel social.

Sin embargo, si en esta complicación o sea administrativa, sin crear clasicismos, sin crear problemas, hay una mejor manera, hay una manera más sencilla, aquí se ve en la gráfica. En la gráfica que ustedes pueden ver en verde, es la actual tarifa del 2009, nosotros nada más proponemos subir la gráfica como lo hemos platicado al final de los estratos, es decir seguir colaborando con la gente que menos tiene, seguir cobrando lo mismo, seguir

dejando el mismo precio y los recursos que se generan son el triple de lo que tienen ustedes en su fórmula, son el triple de lo que tenemos, son exactamente los precios, si le cobran el triple a la gente que despilfarra, o sea lo que está mal es exactamente de que la curva está muy angostada. Ustedes pueden ver la curva, son exactamente los precios y nosotros solamente le subimos en los últimos estratos, es decir, sabemos que la gente consume 40 metros cúbicos, debajo de 40 metros cúbicos hay que seguir cuidando a esta gente que va a tener aumento en impuestos, aumento en luz y aumento en todo. La gente va a tener muchos problemas el próximo año; si no confiamos en la Ciudad de México vamos a tener un problema grave en la sociedad.

Hay que cuidar a esa gente, hay que seguir dejando las mismas tarifas, arriba de 50 metros cúbicos vamos a empezar a subir, es la gente que despilfarra, la gente que tiene mejor poder económico y van a gastar el triple de recursos y sin embargo va a pagar el que más consumo.

DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA (Partido de la Revolución Democrática).- Entonces, como toda propuesta creo que debe ser enriquecida, me parece que esta no tendría que ser la definitiva, quizá valdría la pena explorar el abrir un quinto estrato en el nivel de muy alto porque ahí también el rango de cobro es bastante amplio y considera de igual manera a las personas que ganan aproximadamente 10 mil pesos y a las personas que ganan aproximadamente 70 mil u 80 mil pesos, entonces creo que valdría la pena establecer eso y quizá con los recursos que se generen por la creación de este nuevo estrato muy alto, atender la preocupación que hay para el sector popular, no en términos de aumentar el subsidio, sino más bien de dar un subsidio a quien lo reclame que es justamente quien eventualmente no podría pagarlo.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Partido de la Revolución Democrática).- Nosotros por eso propusimos una redacción, no una Ventanilla, una redacción el Código Fiscal, en donde todas las personas que estén en desacuerdo con la ubicación en su rango pues puedan acudir a rectificarlo a la oficina correspondiente, que esto sería en la Dirección de Atención a Usuarios, porque si no lo dejamos así de explícito en el Código Fiscal, pues al ratito esto se vuelve inoperante en términos reales y además también es un asunto de exigibilidad de un derecho que todos reconocemos humano.

Entonces, bueno, pues lo mismo que decía la diputada Claudia Elena de Bosques de Aragón y zonas de infraestructura catalogadas como popular, pues aquí en Iztapalapa tenemos a Plaza Tezontle, a los hoteles, Plaza Oriente, en zona popular, o sea, están catalogadas como zona popular, y son bloques de manzanas. Entonces es ahí donde decimos "no cuadra el asunto del índice a efecto del reconocer exactamente cómo están las condiciones socioeconómicas, de ingresos, de infraestructura, de cada una de las manzanas".

DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO (Partido Acción Nacional).- Nada más pediría que se revisara bien la parte de las manzanas para que no tuviéramos estos rebotes, que si ustedes revisan la parte de Cuajimalpa es muy sintomática, en la parte de Cuajimalpa hay zonas que se ve que son, digamos que pudieran quedar en clase popular y no, caen en otras tablas donde hay una diferencia en pago de 300 pesos, entonces ahí sí pediría eso.

DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA (Partido de la Revolución Democrática).- La serie de propuestas alternas que han presentado los diputados, no refieren más que a la preocupación de hacer transitable económicamente la viabilidad de capacidad económica de los sectores de bajos recursos y aún y cuando es cierto el esquema de aplicación de subsidios que se plantea en este nuevo esquema tarifario, efectivamente hay una diferenciación desigual porque hay condiciones desiguales en la ciudad.

Es cierto que la gente no va a reparar en la diferencia de aplicación de subsidio, lo que va a reparar es cómo viene su boleta el día de hoy y cómo va a

llegar a partir del próximo año en la medición de su servicio y efectivamente registramos, como ya lo han comentado los diputados que me antecedieron, el mayor porcentaje de aumento en los niveles más bajos de consumo y esto implica mayor peso económico a la gente de bajos recursos.

Dice el mismo informe de la PENUD, que al 20% de los hogares más pobres de México le representa en sus ingresos el pago del agua el 6% pero de acuerdo a estas tarifas que actualmente tenemos. En un porcentaje con estos aumentos aun en el sector popular y bajo incrementa el porcentaje de impacto en los ingresos e incluso llegar a ser hasta del 11% de sus ingresos. Dicen las autoridades del Reino Unido, por hacer comparación entre condiciones, dicen las autoridades del Reino Unido, consideran como indicador de privación del agua el hecho de que el gasto en agua represente más del 3% de los gastos totales del hogar. Si nosotros partimos de la misma tabla del INEGI en cuestión de ingresos, partimos de que ya tiene una carga la propia gente sobre el porcentaje que representan sus necesidades básicas, si se aumenta el costo del agua en los sectores de más bajo ingreso, estamos dejándole una carga incosteable de pago aún y cuando en la clasificación o en el contraste entre subsidios reconozcamos que hay un mayor subsidio en tarifas en el sector popular.

Sí es cierto que el litro de agua embotellada cuesta 8 pesos, pero nadie de la gente de bajos recursos compra en la miscelánea garrafones para bañarse, tampoco utiliza agua embotellada para lavar la ropa, tampoco utiliza agua embotellada para jalarle al baño, tampoco utiliza agua embotellada para lavar trastes. Lo comento. Utiliza agua embotellada porque no tiene otra alternativa para hacerse garantía de que el agua que bebe es potable. Por eso la gente paga 8 pesos por el litro de agua, paga 25 por un garrafón de 20 litros, que es otro comparativo de precio.

Quiero saltarme a una reflexión. Es importante que desaparezca la IV fracción del artículo 172, del porcentaje de 10% más en la tarifa de estiaje, es necesario porque no he visto un asidero legal que permita transitar por un cargo extra, cuando la gente tiene el mismo número de consumo de agua y es más, hasta tiene menos disponibilidad de agua; es decir que la gente que llega a consumir 30 metros cúbicos de agua normalmente es probable que en tiempos de estiaje ni siquiera pueda llegar a consumir 30 metros cúbicos de agua por la falta de disponibilidad del líquido.

ÍNDICE DE DESARROLLO

DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA (Partido de la Revolución Democrática).- Aquí tenemos una calificación en México de que se nos cataloga un alto consumo desproporcionado de agua, pero la calificación la recibimos del PENUD; incluso en el último informe que presenta Naciones Unidas se tiene a México con un consumo promedio de 365 litros por persona al día, esto es un cálculo de consumo de 87.6 metros cúbicos.

Si nosotros revisamos el porcentaje del 81 por ciento de consumidores domésticos, encontramos que se encuentran por debajo de esta cantidad de consumo, el 81 por ciento de consumidores domésticos se encuentra en un consumo no mayor a 50 metros cúbicos bimestrales.

DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- Voy a reiterar varias cuestiones que creo que es preocupación de la mayoría de los integrantes de estas Comisiones y bueno en primera es sí el ir más a detalle en la aplicación de los criterios de los Índices de Desarrollo que se han hecho, si bien en propuestas iniciales estaba menos reflejada la realidad en estas propuestas de tarifas, en las últimas siguen existiendo cuestiones que se alejan totalmente de la realidad. Ya han dicho varios ejemplos, la diputada Aleida ha dado un ejemplo concretísimo y así podemos sacar infinidad de ejemplos en donde el nivel de estrato que se le da a cada una de las zonas en la Ciudad no corresponde en absoluto a la

realidad socioeconómica del usuario.

Creemos que se ha avanzado, eso lo reconocemos. De un inicio hicimos saber cuestiones que iban a pegar en el tipo de indicadores y en la ponderación de los indicadores. Lo comentaba la diputada Aguila Torres, lo comentaba Muñoz Soria, hay tal vez indicadores que no ayudan a la estratificación, que son más pensados en las zonas rurales, suburbanas, pero que en la Ciudad no ayudan y que es infinidad de cuestiones como pueden ser los aparatos electrodomésticos, la accesibilidad de transporte y servicios, que en nada ayudan a ver que nivel socioeconómico representa cada zona en la Ciudad.

Entonces en este caso nosotros quisiéramos que pudieran, ya nos presentaba el Tesorero a grandes rasgos una fórmula bastante elaborada, complicada, pero sí quisiéramos que más a detalle se nos dijera cuál es la ponderación que tiene cada uno de estos indicadores. O sea no es lo mismo ganar mil 500 pesos al mes y tener lavadora a ganar un millón de pesos diarios y tener lavadora en otras zona de la Ciudad, que son cosas que pasan, o sea aquí en la Ciudad tanto el que tiene un salario mínimo como el que es un oligarca en el país, tiene lavadora, pero la diferencia entre uno y otro es el nivel de ingreso.

DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- El índice nos parece un buen trabajo, señor Tesorero, no estamos diciendo que el índice sea un trabajo inadecuado, al contrario, y en su momento también se lo reconocimos, la formulación del índice, pero como cualquier otro indicador son perfectibles y lo que nosotros nos estamos planteando es la perfectibilidad de ese índice.

En ese sentido es importante que ustedes consideren, que hasta el momento nosotros no tenemos un dato que nos hayan proporcionado ustedes de que existiera un cálculo del porcentaje de desviación del índice.

Es importante, me parece, poder realizar un cálculo estadístico para determinar en qué porcentaje tiene desviaciones el índice, en función de las manzanas que existen, creo que perfectamente se puede hacer un cálculo para sacar una muestra que nos permita realizar un estudio sobre de qué tamaño podrían ser las desviaciones, porque hasta ahorita hablamos de que son casos excepcionales, algunos diputados como la diputada Aleida ya ilustran algunos casos, pero bien a bien no tenemos en esta mesa conocimiento de qué tamaño es la desviación que tiene el índice, y yo le estaría solicitando, señor Tesorero, en esta intervención, que pudiera usted proporcionarnos si es que existe y si no creo que sería deseable tener un cálculo de la desviación que ofrece este índice, entendiendo que es perfectible.

DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA (Partido de la Revolución Democrática).- Me permití con una tabla que nos hicieron llegar de los niveles en popular, bajo, medio y alta, revisarlo y hacer las curvas que resultan de la estructura que ustedes plantean. Son estas. Pero con los parámetros o con los indicadores que ustedes utilizan para definir estas estructuras, que son 3, el ingreso, el predial patrimonial y el índice de desarrollo que los utilizan o los usan con el mismo peso, sin darles una ponderación en el esquema o en el modelo que trabajan.

Yo he planteado que me parece que es un modelo no adecuado, porque finalmente el predial es una modificación que ustedes hacen, el índice de desarrollo igual, y ahí una opinión en el sentido que el medir un índice de desarrollo con los criterios que ustedes nos dan no es un índice de desarrollo, no son criterios adecuados para el medio urbano sino son más adecuados para el suburbano. Si nosotros utilizamos esos indicadores con el mismo peso, evidentemente que el modelo se nos distorsiona.

Si nosotros mantenemos estas tarifas, el mayor aumento se da en la zona baja. Se lo voy a hacer llegar, están obviamente a mano alzada, la línea a lápiz es la tarifa actual y van con los colores que ustedes marcan. Si nosotros vemos, en el de 10, esto nos indica el aumento que hay para alguien de 10 con esos parámetros que ustedes manejan; y en esta zona, aunque se ve más alto obviamente porque es mayor la ordenada, estaríamos teniendo menos aumento.

DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES (Partido de la Revolución Democrática).- Aunque es impostergable ya la reestructuración tarifaria y existen todos los elementos válidos para subir las tarifas, creo que se debe revisar esta parte de los indicadores que nos han presentado. Los indicadores utilizados que nos presentaron fueron lo del valor catastral. Esta parte del desarrollo las variables que nos muestran no son de desarrollo, son de subdesarrollo, porque nos dicen que viviendas que no disponen de excusado, viviendas que no tienen agua entubada, viviendas que ni disponen de lavadora, vivienda que no tienen refrigerador, como si esto fuera un lujo, y no es un lujo, francamente estos elementos son ya cotidianos y se requiere de manera común.

Para que fuera más real se utilizaran otros indicadores que realmente sí tuvieran que ver con un progreso, que se tomara en cuenta si las viviendas disponen de computadora o de teléfono o de cuántas habitaciones hay o cuántos hospitales, centros de salud o primarias, no sé. Otras variables que midan realmente el desarrollo porque la misma mayoría con una calificación alta auto elude al índice de desarrollo o es irrelevante su resultado. Por lo tanto se propondrían estas otras variables. Dichas variables son consideradas en el CONEVAL y nombradas en un modelo que lleva por título Índice de Marginación, que se traduce en los índices y variables presentados en la tabla anterior y entonces por qué se tomaron estos otros niveles que el INEGI maneja con el CONEVAL, pero que además no son de desarrollo.

DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA (Partido Acción Nacional).- Nosotros creemos que independientemente de la clasificación de la manzana si es popular, alta, media o como le quieran llamar, el alto consumidor no debería estar subsidiando y nos gustaría también conocer cuál es la eficiencia comercial, en este caso qué porcentaje de los consumidores de agua están pagando por delegación, cómo estamos en términos de recaudación de agua por delegación y ahí nos llamaría la atención que a lo mejor las delegaciones o la zonas que más incrementos están teniendo, sean las zonas que mejor eficiencia comercial tienen y en eso sí estaríamos totalmente.

TRANSPARENCIA

DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ (Partido Acción Nacional).- También como lo hemos comentado, no se trata de darles un cheque en blanco, a nosotros nos gustaría que por parte del Sistema de Aguas y también de la Secretaría de Finanzas existieran compromisos específicos de la manera en la que se van a ir aplicando estos recursos y que nos especifiquen el avance programático de las obras que se van a ir haciendo, porque también es preocupante que pudieran existir desvíos de estos ingresos que aunque están plasmados tanto en la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, ante alguna contingencia, ante alguna necesidad se tuviera la tentación de tomar estos recursos. Es para eso que también nosotros consideramos que debemos de tender a que el organismo de aguas necesariamente tenga que estar descentralizado de la Secretaría de Finanzas y que se maneje por aparte el dinero que esté ingresando en este rubro y que específicamente se gaste o se invierta en cuestiones del agua, ya que es un tema que con el tiempo, como nos lo comentaba el propio director, se puede convertir en una bomba de tiempo.

Adicional a esto nos gustaría que existiera el compromiso de estarnos emitiendo estados financieros cuando menos de manera trimestral en cuanto a

los ingresos que se tienen, el cobro, la eficiencia y la aplicación que se tiene de esto y de qué manera se está haciendo la dotación del servicio y qué tanto estamos logrando ya tener la medición en las diferentes zonas en donde al día de hoy no existe la medición.

DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA (Partido Acción Nacional).- Nosotros en general nos preocupa un tema que no se ha tocado, que no es solamente el tema de las tarifas sino el uso del recurso. Nos preocupa que con los recursos que se obtienen del Sistema de Aguas se puedan utilizar para financiar otras actividades, es decir para obtener liquidez para otras actividades.

A nosotros nos gustaría ver una propuesta de descentralización del Sistema de Aguas, nos gustaría ver además una propuesta acompañada de un proyecto claro de descentralización para ver efectivamente los estados financieros del Sistema de Aguas, para conocer con precisión tanto los ingresos como los egresos y evitar que los ingresos que se obtienen por el agua puedan ser utilizar para otros fines.

También nos gustaría conocer cuáles son los proyectos en concreto de inversión, no solamente decir que se va a invertir sino saber en términos concretos y por escrito en qué se va a utilizar ese recursos, y si no se aprobaran esos aumentos qué cosas dejarían de suceder en caso de que quedáramos en la situación en la que estamos ahorita.

DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO (Partido Acción Nacional).- Es muy bueno que cuidemos zonas agrarias, es muy bueno que se tenga que inyectar por ahí agua, pero no es bueno que a los ejidatarios de ahí, por así llamarlos, se les condicione ese apoyo bajo ciertas cosas. En ese tenor cuál sería el compromiso de ustedes dos para que el Sistema de Aguas o la Tesorería usaran las normas mexicanas de calidad y eficiencia transparentándolas en la página de Internet para que cualquier usuario pudiera darse cuenta cómo se está usando este recurso.

Entonces, desde ese punto de vista sí me gustaría saber de los dos si existe el compromiso de transparentar con éstos índices, estas normas mexicanas de calidad y eficiencia, el recurso excedente que ustedes van a tener por el ingreso de agua.

ESTIAJE

DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ (Partido Acción Nacional).- También nos preocupa la propuesta que tienen que en época de sequía o de que cuando baje el nivel del agua, exclusivamente tenga agua el que tenga para pagarla, porque realmente quien pudiera tener el dinero para estar pagando siempre agua, pues considero que no tendría una preocupación suficiente y estaríamos ahí afectando a los que no tengan el dinero para estar haciendo estos pagos.

DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA (Partido de la Revolución Democrática).- Finalmente, esto que causa algo de preocupación, la tarifa de estiaje. Quizá los que ya estuvimos la oportunidad de gobernar alguna demarcación territorial y, sobre todo, Iztapalapa, sabemos que es un tema muy candente esta situación de la tarifa en temporada de estiaje, pero creemos que hay que revisarlo porque resulta necesario. ¿Por qué? En los dos años anteriores, incluso la Delegación Coyoacán solicitó a la Delegación Iztapalapa el apoyo con pipas, porque Iztapalapa es la demarcación que más pipas tiene, porque el problema en temporada de estiaje rebasó incluso la posibilidad de atender por parte del Gobierno del Distrito, y Coyoacán se vio en la misma necesidad que Iztapalapa, tan es así que el gobierno de la Ciudad tuvo que emprender una medida de comprar pipa a través del DIF, cosa que no se había visto anteriormente.

Entonces ver y yo aquí plantearía con los compañeros diputados, hacer una revisión de este incremento en la tarifa en temporada de estiaje porque sí resulta una posibilidad de poder evitar que la gente utilice más agua. ¿Por qué? Todavía nosotros lo vemos porque podrá resultar irrisorio, en Sábado de Gloria todavía hay gente que desperdicia el agua, aún cuando se hacen campañas de que se va a detener y se va a presentar ante el Juez Cívico.

Yo creo que sí tendremos que estar revisando esta situación sobre todo porque las nuevas administraciones delegacionales les va a tocar enfrentar esta situación que ya no solamente una Delegación o dos como fue en los dos años anteriores, Iztapalapa y Coyoacán, sino que hoy puede ser un problema generalizado en toda la Ciudad y que sí tenemos que actuar con mucha responsabilidad y que yo me sumaría a esta propuesta del diputado Carlos Morales, de poder inmediatamente en el mes de enero quizás armar una mesa de trabajo con técnicos porque efectivamente no es el mismo costo que tiene el agua que entra por el poniente de la que estamos consumiendo en la Delegación Iztapalapa, mientras en el poniente es por el Sistema Lerma-Cutzamala, en el caso de Iztapalapa son por los pozos que están en la propia Delegación o los pozos de la batería Mixquic-Tláhuac.

DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA (Partido de la Revolución Democrática).- Es por eso que queremos insistir al Gobierno del Distrito Federal podamos transitar por eliminar esta parte de la fracción IV, el último párrafo en el costo de estiaje del 10% más en la tarifa.

DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Partido de la Revolución Democrática).- En la cuestión de estiaje creo que también sería difícil el aplicar un impuesto, un cobro adicional al estiaje, porque se parte de que es una cuestión fisiológica.

En el caso de la energía eléctrica es al revés, cuando viene la época de calor o de frío, en donde aumenta el consumo del servicio eléctrico, se baja la tarifa porque se entiende que es una necesidad fisiológica el tener calefacción o el tener aire acondicionado para evitar problemas de salud y de higiene, aumenta el consumo y por ende se disminuye el precio del servicio.

Entonces aquí en una cuestión de estiaje es exactamente lo mismo. No se consumo o tal vez sí se den los casos, que alguien consuma más agua pues porque tiene alberca y tiene Jacuzzi y tiene estos lujos, pero esto ya se discrimina por sí mismo en la estratificación de la ciudad en cuatro zonas de nivel socioeconómico y por el nivel de consumo, quien use una alberca en época de estiaje, pues obviamente se le va a reflejar un consumo enorme en su tarifa. Esto es, no es necesario aplicarle una tarifa especial a la época de estiaje, en tanto que ya está discriminado el consumo y el nivel socioeconómico. Entonces sí pediríamos que se revisara esto, se utiliza más agua porque hay más calor. Punto.

En la cuestión de la misma Comisión Nacional de Agua, en la época de estiaje, ustedes nos lo han dicho mil veces, nosotros lo sufrimos en los territorios, se disminuye el caudal que mandan a la ciudad y entonces eso por sí mismo ya es una forma de control y de ahorro en el consumo de agua. Si nos están bajando de 70 por ciento que es lo que mandan en estos años la Comisión Nacional y en el estiaje todavía reducen más este porcentaje, pues por sí mismo ya es una forma de ahorro obligado que no necesariamente tenga que complementarse en el aumento en la tarifa, porque además pudiera estar ahí metiéndose con cuestiones de derechos elementales que pudieran tener sus impactos en recursos legales.

MODIFICACIONES

DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Partido Verde Ecologista de México).- Yo quisiera presentar aquí un ejemplo, nosotros hicimos un ejemplo muy sencillo. Ustedes nos dieron cuánto era la demanda por cada uno de los estratos que marcan de 0 a 20 metros cúbicos, de 20 a 30 metros cúbicos, de 30 a 40 metros cúbicos, y así cada una de las demandas que hay en la Ciudad de México. Nos dijeron: hay un número de tanta gente que demanda 0 a 10, que demanda 0 a 20, de 0 a 30, 0 a 40, 0 a 50 metros cúbicos.

Entonces, nosotros hicimos un ejemplo muy sencillo, pusimos la tarifa del 2009, obviamente multiplicada por las demandas que ustedes están poniendo de individuos en cada una de los estándares. Entonces, yo quisiera que se viera aquí un poquito, no sé, si podemos ver las gráficas. Entonces, multiplicamos la gente que consume en cada uno de esos estratos por la tarifa de 2009, nos da una cantidad de dinero. Si multiplicamos eso por la nueva tarifa que ustedes planearon, la de 2010, o sea primero es ilógico decir que vale 300 veces más y después quitarle 80 por ciento; o sea, mejor decimos que vale 20 por ciento más, o sea para qué subimos 300 por ciento más al precio y luego le quitamos el 80 por ciento más.

Entonces, lo que nosotros hicimos fue obviamente meter estas tarifas con los porcentajes que ustedes están dando a cada uno de los niveles de descuento y lo cuantificamos por la falta que va a haber, de acuerdo a la demanda que va a haber de acuerdo al nivel socioeconómico, eso nos da una cantidad dinero sí efectivamente, como ustedes lo tienen nos salió más o menos el mismo porcentaje, un aumento del 60 por ciento de los recursos, que es lo que se busca y se protege a las gentes de abajo.

Sin embargo, si en esta complicación o sea administrativa, sin crear clasicismos, sin crear problemas, hay una mejor manera, hay una manera más sencilla, aquí se ve en la gráfica. En la gráfica que ustedes pueden ver en verde, es la actual tarifa del 2009, nosotros nada más proponemos subir la gráfica como lo hemos platicado al final de los estratos, es decir seguir colaborando con la gente que menos tiene, seguir cobrando lo mismo, seguir dejando el mismo precio y los recursos que se generan son el triple de lo que tienen ustedes en su fórmula, son el triple de lo que tenemos, son exactamente los precios, si le cobran el triple a la gente que despilfarra, o sea lo que está mal es exactamente de que la curva está muy angostada. Ustedes pueden ver la curva, son exactamente los precios y nosotros solamente le subimos en los últimos estratos, es decir, sabemos que la gente consume 40 metros cúbicos, debajo de 40 metros cúbicos hay que seguir cuidando a esta gente que va a tener aumento en impuestos, aumento en luz y aumento en todo. La gente va a tener muchos problemas el próximo año; si no confiamos en la Ciudad de México vamos a tener un problema grave en la sociedad.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Partido de la Revolución Democrática).- Entonces nosotros por eso quisimos proponer y se los dejamos en sus manos, dos indicadores más para ayudar a que esta idea de índice de desarrollo e infraestructura, se adecue más a la realidad, porque partimos de un problema de origen, en la reestructuración y en el índice no estamos midiendo la disponibilidad ni la calidad del agua que entregamos a cada zona, a cada delegación, a cada manzana, estamos midiendo nivel de ingreso, infraestructura, todo menos este tema que es específicamente el agua.

Entonces nosotros proponemos que se incluya por eso el indicador de ingreso-gasto de cada vivienda y el indicador de número de habitantes por vivienda, porque el nivel de hacinamiento en muchas colonias, nos va a precisamente arrojar que el consumo pueda no ser un despilfarro, sino una necesidad, sobre todo en viviendas del oriente en donde tenemos pues ya varias familias en una sola vivienda.

Entonces la propuesta va en el sentido de recomponer esta forma de medir o de ubicar la situación de las manzanas, pero también de readecuar los

subsidios en términos del consumo humano, del consumo familiar, del consumo doméstico, a efecto de que se pueda lograr que al consumo hasta los 40 metros cúbicos sea como sostengamos los subsidios como tales, que es un consumo netamente humano, o sea, de subsistencia diaria.

En el caso de los 50 en adelante, pues entonces sí, aboquemos una tarifa que es de derroche, que efectivamente es derroche.

También nos encontramos, porque hay que decirlo, con consumidores domésticos que están en 100 metros cúbicos. Pues obviamente a esas personas hay que ubicar que tienen que ajustar su consumo de tal manera que logremos los dos objetivos, el ahorro y un cobro eficiente y real por la entrega de un derecho humano que es el agua.

DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO (Partido Acción Nacional).- Lo ideal sería que tuviéramos una zona sintótica al inicio y una al final, para poder diferenciar una zona baja donde yo tengo un subsidio muy marcado, que a partir de ciertos metros cúbicos, 30 metros cúbicos, yo no diría 40 sino 30 metros cúbicos, que ya se considere desperdicio, las cuotas y los subsidios disminuyen de tal manera que se vuelven exponenciales.

¿Por qué proponemos esto? Porque nosotros coincidimos en que no se debe de subsidiar el desperdicio. Subsidiamos la parte baja, sí claro, de 0 a 30 metros cúbicos, en eso no tenemos problema, inclusive con los cuadros que están aquí planteados, pero sí nos preocupa la segunda parte de cada tabla de cada manzana. Si eso lo cruzamos con la parte geográfica que estamos viendo en las delegaciones nos dan otros brincos más, que yo creo que se pueden ajustar ajustando el índice de desarrollo.

DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA (Partido de la Revolución Democrática).- Sí necesitamos transitar hacia allá, considerarlo, porque como lo hemos comentado lo que nos está preocupando en la dictaminación es el costo que pueda tener y representa para la gente de bajos recursos. Por eso yo quisiera aprovechar esta intervención para solicitarle a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal podamos evaluar seriamente una forma de transitar esta reestructuración tarifaria sin que implique un costo para la gente de bajos recursos que consume menos de 50 metros cúbicos.

Agua potable y drenaje

Martes 15 dic - 2009

Adquisición e instalación
de medidores
276.4 mdp

Sustitución de líneas y
redes de agua potable
306.2 mdp

Construcción de 3
plantas potabilizadoras
141.0 mdp

Emisor Central e interceptores
del drenaje profundo
141.6 mdp

Sustitución de colectores y
redes de drenaje
9.5 km
136.7 mdp

4 Plantas de bombeo
de aguas negras
136.4 mdp

860
270

1130



PRESUPUESTO GENERAL

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
	TOTAL	999,995,976
	INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES	210,000,000
TODA LA CIUDAD	INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES	210,000,000
	REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	60,000,000
TLALPAN	REHABILITACIÓN DE LAS TUBERIAS DE LA RED SECUNDARIA CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	15,000,000
IZTAPALAPA	REHABILITACIÓN DE LAS TUBERIAS DE LA RED SECUNDARIA CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	25,000,000
GUSTAVO A. MADERO	REHABILITACIÓN DE LAS TUBERIAS DE LA RED SECUNDARIA CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	20,000,000
	TOMAS DOMICILIARIAS	65,047,958
COYOACÁN	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
IZTACALCO	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
GUSTAVO A. MADERO	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
IZTAPALAPA	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
VENUSTIANO CARRANZA	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
	PERFORACIÓN DE POZOS	82,684,876
TLALPAN	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE VILLA OLÍMPICA N. 3	3,569,268

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
COYOACÁN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO DIRECTO No. 18	3,957,437
COYOACÁN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO DIRECTO No. 19	3,638,347
IZTAPALAPA	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE DENOMINADO SANTA CATARINA No. 2	3,473,013
IZTAPALAPA	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO TLÁHUAC NEZA No. 20-BIS	3,483,836
IZTAPALAPA	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO AMPLIACION TLÁHUAC NEZA No. 23	3,394,128
TLALPAN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 2	3,039,284
TLALPAN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 10	3,281,585
TLALPAN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO FOVISSTE	3,751,906
TLALPAN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO XOCHIMILCO No. 29	3,188,249
COYOACÁN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 13	2,999,475
TLALPAN	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO SANTA CATARINA COYOACÁN	3,408,348
GUSTAVO A. MADERO	REPOSICIÓN DEL POZO Y EQUIPAMIENTO VIDRIO PLANO	6,000,000
IZTAPALAPA	PERFORACIÓN DE UN POZO TLÁHUAC NEZA NO. 22	7,000,000
COYOACÁN	REPOSICIÓN DEL POZO DIRECTO NO. 21	3,500,000
TLALPAN	REPOSICIÓN DEL POZO R-1	3,500,000
COYOACÁN	REPOSICIÓN DEL POZO SANTA CATARINA COYOACÁN	3,500,000
GUSTAVO A. MADERO	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 1 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000
GUSTAVO A. MADERO	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 5 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
GUSTAVO A. MADERO	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 6 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000
TLALPAN	REPOSICIÓN DEL POZO VILLA COAPA No.8	3,500,000
IZTAPALAPA	PERFORACIÓN DE UN POZO EN SANTA CATARINA No. 3	4,000,000
CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO		157,000,000
IZTACALCO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA CD. DEPORTIVA	49,000,000
GUSTAVO A. MADERO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA AVENIDA DEL CASTILLO	30,000,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE XALTEPEC DE 200 LPS	11,500,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA RECUPERACIÓN DE AGUA RETROLAVADO DE LA PLANTA POTABILIZADORA XALTEPEC	15,000,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, CONSEJO AGRARISTA, LAS PEÑAS, SAN JUAN XALPA Y NICOLÁS TOLENTINO EN LA DEL IZTAPALAPA	10,000,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO TEZONCO NUEVO	900,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA SANTA CATARINA 8 Y 9 (BIANUAL)	600,000
GUSTAVO A. MADERO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA PASTORA CON CAPACIDAD DE 50 LPS	40,000,000
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE		59,181,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO DE SANTO TOMAS AJUSCO AL TANQUE TL-25, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS	7,000,000
TLALPAN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE LOS POZOS A PLANTA POTABILIZADORA CIUDAD DEPORTIVA	3,500,000
IZTACALCO	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE SANTO TOMAS Y SAN MIGUEL AJUSCO (BIANUAL 2009 - 2010)	8,590,500
TLALPAN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO DE SANTO TOMAS AJUSCO AL TANQUE TL-25, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS	7,000,000

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
IZTACALCO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE LOS POZOS A PLANTA POTABILIZADORA CIUDAD DEPORTIVA	3,500,000
TLALPÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE SANTO TOMÁS Y SAN MIGUEL AJUSCO (BIANUAL 2009 - 2010)	8,590,500
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6, 12 Y 20 PULGADAS DE DIÁMETRO CON UNA LONGITUD DE 7,630 METROS EN LA COLONIA LONAS DE SAN LORENZO, CONSEJO AGRARISTA, LAS PEÑAS, SAN JUAN XALPA Y NICOLÁS TOLENTINO EN LA DEL IZTAPALAPA	21,000,000
	SUSTITUCIÓN DE REDES	34,700,000
TLALPÁN	SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE MARIA ESTHER ZUNO, AL TANQUE TL-32 DE 12" DE DIAMETRO	4,000,000
COYOACÁN	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS AJUSCO PEDREGAL DE SANTA URSULA Y U.H. CULHUACAN SECC. VI.	8,000,000
IZTAPALAPA	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS CERRO DE LA ESTRELLA, SAN JUAN XALPA Y SAN NICOLAS TOLENTINO	8,000,000
GUSTAVO A. MADERO	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS GABRIEL HERNÁNDEZ, LA PASTORA Y CUAUTEPEC	8,000,000
TLALPÁN	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE, DEL REBOMBEO REINO AVENTURA AL TANQUE TC-2, LONGITUD 2,000 METROS.	4,700,000
TLALPÁN	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE (12") DE DIÁMETRO SOBRE AVENIDA INSURGENTES ENTRE PERIFÉRICO Y CORREGIDORA APROX. 800 MTS	2,000,000
	SECTORIZACIÓN	8,300,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DEL MACROSECTOR V PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	8,300,000
	REHABILITACIÓN DE MANANTIALES	3,500,000
IZTAPALAPA	OPTIMIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS MANANTIALES: FUENTES BROTANTES (14 l/s) SAN BARTOLO AMEYALCO (6 l/s) Y PEÑA POBRE (46 l/s) ADICIONALES	3,500,000

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
	CONSTRUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES	154,670,000
VENUSTIANO CARRANZA	OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN FUERZA AÉREA MEXICANA ENTRE CORREOS TELÉGRAFOS Y AGRICULTURA	35,000,000
VENUSTIANO CARRANZA	OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN LA COLONIA PENSADOR MEXICANO	23,000,000
VENUSTIANO CARRANZA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES NORTE 17, NORTE 33 Y BOULEVARD PUERTO AÉREO, AV. DE LA INDUSTRIA.	30,000,000
GUSTAVO A. MADERO	CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA DE DRENAJE CON TUBERÍA DE POLIETILENO CORRUGADO, UBICADOS SOBRE LA CALLE DE URANIO ENTRE LA AV. CENTRAL Y EJE CENTRAL, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO (BIANUAL)	10,870,000
GUSTAVO A. MADERO	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR VIBORILLAS MORAZÁN Y COLECTOR POPOCATEPÉTL EN LAS COLONIAS LA PRADERA Y VILLAS DE ARAGÓN EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO D. F. (BIANUAL)	9,900,000
GUSTAVO A. MADERO	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR CTM EL RISCO	24,900,000
COYOACÁN	SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR TAXQUEÑA, TRAMO DE CERRADA REINA A ESCUELA NAVAL MILITAR	1,200,000
COYOACÁN	SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR TAXQUEÑA, TRAMO DE CERRADA REINA A ESCUELA NAVAL MILITAR	1,200,000
IZTAPALAPA	SUSTITUCIÓN DE ATARJEA EN CALLEJÓN SAN MIGUEL, ENTRE SAN PABLO Y CERRADA NETZAHUALCÓYOTL DEL. IZTAPALAPA	300,000
IZTAPALAPA	SUSTITUCIÓN DE ATARJEA EN CALLEJÓN SAN MIGUEL, ENTRE SAN PABLO Y CERRADA NETZAHUALCÓYOTL DEL. IZTAPALAPA	300,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE CAPTACIÓN DEL COLECTOR SANTA MARTHA	3,000,000
IZTAPALAPA	COLECTOR PARA SU ALIMENTACIÓN A LA PLANTA DE BOMBEO CAYETANO ANDRADE	15,000,000

DELEGACIÓN	OBRA	MONTO
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO	85,599,640
TLALPAN	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BOMBEO EN ANILLO PERIFERICO POR LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL MUYUGUARDA-EJE 3 ORIENTE (PRIMERA	35,000,000
IZTAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO CAYETANO ANDRADE	31,732,972
VENUSTIANO CARRANZA	REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (1, 1A Y 3 DEL SISTEMA GRAN CANAL)	16,666,668
GUSTAVO A. MADERO	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO 8 DE GRAN CANAL (BIANUAL)	2,200,000
	REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN	5,490,000
TLALPAN	REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN	5,490,000
	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAUCES Y LAGUNAS	73,822,502
IZTAPALAPA	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS LAGUNAS DE REGULACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE (CIENEGA CHICA, CIENEGA GRANDE, SAN LORENZO, LAGUNA MENOR Y LAGUNA MAYOR)	26,800,000
VENUSTIANO CARRANZA	CONSTRUCCIÓN DE VASO DE REGULACIÓN DEL GRAN CANAL	10,022,502
GUSTAVO A. MADERO	RECTIFICACIÓN DE LOS RIOS MAXIMALACO Y SAN JAVIER TEMOLULCO	37,000,000

PRESUPUESTO POR DELEGACIÓN

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION COYOACÁN	
	TOMAS DOMICILIARIAS	13,009,592
2	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
	PERFORACIÓN DE POZOS	17,595,259
3	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO DIRECTO No. 18	3,957,437.00
4	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO DIRECTO No. 19	3,638,347.00
5	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 13	2,999,475.00
6	REPOSICIÓN DEL POZO DIRECTO NO. 21	3,500,000.00
7	REPOSICIÓN DEL POZO SANTA CATARINA COYOACÁN	3,500,000.00
	SUSTITUCIÓN DE REDES	10,400,000
8	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS AJUSCO PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA Y U.H. CULHUACAN SECC. VI	8,000,000.00
9	SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR TAXQUEÑA, TRAMO DE CERRADA REINA A ESCUELA NAVAL MILITAR	1,200,000.00
10	SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR TAXQUEÑA, TRAMO DE CERRADA REINA A ESCUELA NAVAL MILITAR	1,200,000.00
	TOTAL DELEGACION COYOACÁN	41,004,851



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	
	REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	20,000,000
2	REHABILITACIÓN DE LAS TUBERÍAS DE LA RED SECUNDARIA CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	20,000,000.00
	TOMAS DOMICILIARIAS	13,009,592
3	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,591.50
	PERFORACIÓN DE POZOS	16,500,000
4	REPOSICIÓN DEL POZO Y EQUIPAMIENTO VIDRIO PLANO	6,000,000.00
5	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 1 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000.00
6	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 5 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000.00
7	REPOSICIÓN DEL POZO ATORÓN No. 6 (BOSQUE DE ARAGÓN)	3,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO	70,000,000
8	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA AVENIDA DEL CASTILLO	30,000,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA PASTORA CON CAPACIDAD DE 50 LPS	40,000,000.00
	SUSTITUCIÓN DE REDES	8,000,000
10	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS GABRIEL HERNÁNDEZ, LA PASTORA Y CUAUTEPEC	8,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES	45,670,000
11	CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA DE DRENAJE CON TUBERÍA DE POLIETILENO CORRUGADO, UBICADOS SOBRE LA CALLE DE URANIO ENTRE LA AV. CENTRAL Y EJE CENTRAL, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO (BIANUAL)	10,870,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR VIBORILLAS MORAZÁN Y COLECTOR POPOCATEPÉTL EN LAS COLONIAS LA PRADERA Y VILLAS DE ARAGÓN EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO D. F. (BIANUAL)	9,900,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR CTM-EL RISCO	24,900,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO	2,200,000
14	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO 8 DE GRAN CANAL (BIANUAL)	2,200,000.00
	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAUCES Y LAGNAS	37,000,000
15	RECTIFICACIÓN DE LOS RIOS MAXIMALACO Y SAN JAVIER TEMOLULCO	37,000,000.00
	TOTAL DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	212,379,592



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION IZTACALCO	
	TOMAS DOMICILIARIAS	13,009,592
		13,009,591.50
2	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO	49,000,000
3	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA CD. DEPORTIVA	49,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE	12,090,500
4	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE SANTO TOMAS Y SAN MIGUEL AJUSCO (BIANUAL 2009 - 2010)	8,590,500.00
5	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE LOS POZOS A PLANTA POTABILIZADORA CIUDAD DEPORTIVA	3,500,000.00
	TOTAL DELEGACION IZTACALCO	74,100,092



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION IZTAPALAPA	25,000,000
	REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	25,000,000.00
2	REHABILITACIÓN DE LAS TUBERÍAS DE LA RED SECUNDARIA CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	13,009,592
	TOMAS DOMICILIARIAS	13,009,591.50
3	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	21,350,977
	PERFORACIÓN DE POZOS	3,473,013.00
4	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE DENOMINADO SANTA CATARINA No. 2	3,483,836.00
5	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO TLÁHUAC NEZA No. 20-BIS	3,394,128.00
6	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO AMPLIACION TLÁHUAC NEZA No. 23	7,000,000.00
7	PERFORACIÓN DE UN POZO TLÁHUAC NEZA NO. 22	4,000,000.00
8	PERFORACIÓN DE UN POZO EN SANTA CATARINA No. 3	38,000,000
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO	11,500,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE XALTEPEC DE 200 LPS	15,000,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA RECUPERACIÓN DE AGUA RETROLAVADO DE LA PLANTA POTABILIZADORA XALTEPEC	10,000,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, CONSEJO AGRARISTA, LAS PEÑAS, SAN JUAN XALPA Y NICOLÁS TOLENTINO EN LA DEL. IZTAPALAPA	900,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO TEZONCO NUEVO	



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION IZTAPALAPA	600,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA SANTA CATARINA 8 Y 9 (BIANUAL)	
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE	28,000,000
14	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO DE SANTO TOMAS AJUSCO AL TANQUE TL-25, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS	7,000,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6, 12 Y 20 PULGADAS DE DIAMETRO CON UNA LONGITUD DE 7,630 METROS EN LA COLONIA LONAS DE SAN LORENZO, CONSEJO AGRARISTA, LAS PEÑAS, SAN JUAN XALPA Y NICOLÁS TOLENTINO EN LA DEL. IZTAPALAPA	21,000,000.00
	SUSTITUCIÓN DE REDES	8,000,000
16	SUSTITUCIÓN DE 8 KM DE RED SECUNDARIA A LAS COLONIAS CERRO DE LA ESTRELLA, SAN JUAN XALPA Y SAN NICOLAS TOLENTINO	8,000,000.00
	SECTORIZACIÓN	11,800,000
17	CONSTRUCCIÓN DEL MACROSECTOR V PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	8,300,000.00
18	OPTIMIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS MANANTIALES: FUENTES BROTTANTES (14 I/S) SAN BARTOLO AMEYALCO (6 I/S) Y PEÑA POBRE (46 I/S) ADICIONALES	3,500,000.00
	REHABILITACIÓN DE MANANTIALES	300,000
19	SUSTITUCIÓN DE ATARJEA EN CALLEJÓN SAN MIGUEL, ENTRE SAN PABLO Y CERRADA NETZAHUALCÓYOTL DEL. IZTAPALAPA	300,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES	18,000,000
21	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE CAPTACIÓN DEL COLECTOR SANTA MARTHA	3,000,000.00
22	COLECTOR PARA SU ALIMENTACIÓN A LA PLANTA DE BOMBEO CAYETANO ANDRADE	15,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO	31,732,972
23	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO CAYETANO ANDRADE	31,732,972.00
	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAUCES Y LAGNAS	26,800,000
24	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS LAGUNAS DE REGULACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE (CIENEGA CHICA, CIENEGA GRANDE, SAN LORENZO, LAGUNA MENOR Y LAGUNA MAYOR)	26,800,000.00
	TOTAL DELEGACION IZTAPALAPA	221,993,541



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION TLALPAN	27,238,640
	PERFORACIÓN DE POZOS	3,569,268.00
2	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE VILLA OLÍMPICA N. 3	3,039,284.00
3	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 2	3,281,585.00
4	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO PERIFÉRICO No. 10	3,751,906.00
5	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO FOVISSTE	3,188,249.00
6	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO XOCHIMILCO No. 29	3,408,348.00
7	PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO SANTA CATARINA COYOACÁN	3,500,000.00
8	REPOSICIÓN DEL POZO R-1	3,500,000.00
9	REPOSICIÓN DEL POZO VILLA COAPA No.8	19,090,500
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE	8,590,500.00
10	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE SANTO TOMAS Y SAN MIGUEL AJUSCO (BIANUAL 2009 - 2010)	7,000,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO DE SANTO TOMAS AJUSCO AL TANQUE TL-25, ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS	3,500,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE LOS POZOS A PLANTA POTABILIZADORA CIUDAD DEPORTIVA	10,700,000
	SUSTITUCIÓN DE REDES	4,000,000.00
13	SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE MARIA ESTHER ZUNO, AL TANQUE TL-32 DE 12" DE DIAMETRO	4,700,000.00
14	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE, DEL REBOMBEO REINO AVENTURA AL TANQUE TC-2, LONGITUD 2,000 METROS.	2,000,000.00
15	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE (12") DE DIÁMETRO SOBRE AVENIDA INSURGENTES ENTRE PERIFÉRICO Y CORREGIDORA APROX. 800 MTS	35,000,000
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO	35,000,000.00
16	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BOMBEO EN ANILLO PERIFERICO POR LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL MUYUGUARDA-EJE 3 ORIENTE (PRIMERA ETAPA)	5,490,000
	REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN	5,490,000.00
17	REHABILITACIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN	97,519,140
	TOTAL DELEGACION TLALPAN	



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO 2010

No.	OBRAS	MONTO
	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	13,009,592
	TOMAS DOMICILIARIAS	13,009,591.50
2	SUSTITUCIÓN DE 3,000 TOMAS DOMICILIARIAS EN ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE FUGAS	88,000,000
	CONSTRUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COLECTORES	35,000,000.00
3	OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN FUERZA AÉREA MEXICANA ENTRE CORREOS TELÉGRAFOS Y AGRICULTURA	23,000,000.00
4	OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN LA COLONIA PENSADOR MEXICANO	30,000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA SOLUCIONAR ENCHARCAMIENTOS EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES NORTE 17, NORTE 33 Y BOULEVARD PUERTO AÉREO, AV. DE LA INDUSTRIA.	16,666,668
	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO	16,666,668.00
6	REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (1, 1A Y 3 DEL SISTEMA GRAN CANAL)	10,022,502
	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAUCES Y LAGNAS	10,022,502.00
7	CONSTRUCCIÓN DE VASO DE REGULACIÓN DEL GRAN CANAL	127,698,762
	TOTAL DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	